

MANUFACTURAS SAN SALVADOR, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Colonia Carmen, sin número, Sant Jordi, Cercs (Barcelona), el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de la auditoría de cuentas.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—El Administrador, Alejo Olano Gavín.—25.999.

MANUFACTURAS TOMPLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 29 de junio de 2001, a las once horas, en el salón de actos de la Escuela Politécnica, Campus Universitario, Carretera de Barcelona, kilómetro 33,600, Alcalá de Henares, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y del informe de gestión de la compañía y de las cuentas anuales consolidadas, con su correspondiente informe de gestión del Grupo, así como examen de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Prórroga en el nombramiento de Auditores de la sociedad y del grupo.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, tanto directamente como a través de sus participadas, con sujeción a los límites y requisitos del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar, en la sede social las cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a aprobación de la Junta y los informes de los Auditores de cuentas, conforme los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o solicitar y obtener, de forma gratuita e inmediata, el envío de los expresados documentos.

Alcalá de Henares, 31 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.558.

MAQUINARIA CME, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil «Maquinaria CME, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio de 2001, a las nueve treinta horas o, en su caso, en segunda convocatoria el día 24 del mismo mes a la misma hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Itziar, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.059.

MARIJEAN, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y en disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Marijean, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 26 de marzo de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad «Marijean, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	10.000.000
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2001.—El Liquidador único de «Marijean, Sociedad Anónima».—25.524.

MARINAS DE PORTUGAL, S. A.

Junta general extraordinaria

A instancia y a propuesta del socio «Corporación Rivador, Sociedad Limitada» se le convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de «Marinas de Portugal, Sociedad Anónima», para ser celebrada en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 415, 5.ª planta, el día 18 de junio del corriente año 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, 19 de junio del corriente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta general habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los señores Administradores que componen el Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de su gestión.

Segundo.—Cambio del órgano de administración, sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Elección y nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Delegación de la facultad de elevar a públicos los acuerdos que se adopten, así como para efectuar lo necesario a fin de obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas admitidas por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber expresamente a los señores accionistas que —en ejercicio del derecho de información que detentan— podrán consultar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—El Consejero delegado, Salvador Simón Cruz.—25.599.

MATADERO DE TINEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el 28 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en la Casa de la Cultura de Tineo, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe de gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho de información de los señores accionistas, según los artículos 112 y 212 de la LSA.

Tineo, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Osendi García.—25.574.

MEJANA, S. I. C. A. V., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Cese de Consejero y reducción del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de sesión.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los